Consejo de Estudiantes
Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

En ejercicio de la función conferida en el artículo 19.2.b) del RCEUZ esta Secretaría procede a emitir la siguiente **Convocatoria de Pleno Ordinario** que tendrá lugar el día **miércoles 26 de noviembre** en la **Sala de Grados** de la **Facultad de Ciencias del edificio A (en la planta baja, entrando desde Física*, por el pasillo de la derecha)** en primera convocatoria a las **16:30**, cuya segunda convocatoria será a las **17:00.**
(se recomienda asistir a segunda convocatoria)
**Física es el edificio que "mira" al mismo parque que FyL y Derecho

Se podrá también acceder de manera telemática a través de un enlace de Google Meet que se remitirá por correo electrónico previo a la celebración del Pleno, con voz pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. **Intervención del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.**
2. **Aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.**
3. **Informe de la Comisión Permanente.**
4. **Debate sobre la reforma de reglamento de la Mesa de Representación y Consulta del Estudiantado.**
5. **Elección de los 4 puestos vacantes de la Comisión Permanente.**
6. **Ruegos y preguntas.**

Asimismo, se recuerda a los presentes que tienen a su disposición el uso de las siguientes facultades: En primer lugar, la **solicitud de inclusión de un punto en el orden del día**, a iniciativa de cualquier miembro del CEUZ. Será incluida necesariamente cuando se encuentre avalada por, al menos, cinco de los miembros del Plenario siempre y cuando se haya remitido antes de las 24 horas previas a la celebración de la primera convocatoria. (Artículo 6.3 RCEUZ).

En caso de imposibilidad de asistencia del miembro representante, puede la Delegación de Estudiantes u órgano correspondiente del centro en cuestión designar a un suplente, que le sucederá en funcione, con derecho a voz y voto y computándose a efectos de quórum. Tiene disponible para ello el certificado que deberá ser cumplimentado y enviado en el apartado “Certificado de suplencia” dentro de Moodle. (Artículo 7.3 RCEUZ).

Por último, aquellos que lo requieran será provistos de justificante de asistencia posteriormente a la celebración del Pleno.

ceuz.unizar.es
Casa del Estudiante de la
UZ C. De San Juan Bosco,
7, 50009, Zaragoza

Consejo de Estudiantes
Universidad Zaragoza

Sin otro particular, atentamente se despide,



Julia Molpeceres Casas
Secretaria del CEUZ

ceuz.unizar.es
Casa del Estudiante de la
UZ C. De San Juan Bosco,
7, 50009, Zaragoza

unizar.es